

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15827 BARCELONA

Edicto

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso ordinario 122/2007 - se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Manuel Cruz Guzmán y Pilar Abellán Sánchez.

Asimismo se acuerda el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio.

Barcelona, 6 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180017647-1